QUILMES, 11 de agosto de 2026

VISTO el Expediente Nº 827- 1344/2025, las Resoluciones (C.E.) Nº 065/25 y 066/25, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución (C.E.) Nº 065/25 aprueba el Programa "Grupos de Estudio y /o Prácticas profesionalizantes" de la Escuela Universitaria de Artes, y la Resolución (C.E.) Nº 066/25 convoca a la presentación de los mismos.

Que la Dirección de Escuela ha recibido propuestas de Grupos de Estudio, que cumplen con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DE ESCUELA

DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Grupo de Estudio y /o Prácticas profesionalizantes de la Escuela Universitaria de "Investigación y experimentación de tecnologías emergentes para aplicar a narrativas audiovisuales

en redes sociales”, coordinado por el Profesor Néstor Luis González.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 13/08/2026 13:25:26
Cargado por: Daniel Guillermo Migliaccio



Sistema: sudocu
Fecha: 13/08/2026 14:31:05
Autorizado por: Martin Liut